

## Ficha de Datos de Seguridad

### 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Denominación: **ECOSTAR OP**

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **CHIMIVER PANSERI S.p.A.**  
Dirección: **Via Bergamo 1401**  
Localidad y Estado: **24030 PONTIDA (BG)**  
**ITALIA**  
Tel. **+39 035 795031**  
Fax **+39 035 795556**

dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad **msds@chimiver.com**

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **CHIMIVER PANSERI S.p.A. - Tel. +39 035 795031**

### 2. Identificación de los peligros.

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones de las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y/o del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). De todos modos, dado que contiene sustancias peligrosas en concentraciones que deben ser declaradas en la sección N.º 3, el producto requiere una ficha de datos de seguridad con información adecuada, en conformidad con el Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta.

El producto no requiere etiquetado de peligro en conformidad con las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Símbolos de peligro: Ninguno.

Frasas de riesgo (R): Ninguna.

Consejos de prudencia (S): Ninguno.

Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que la solicite.

#### 2.3. Otros peligros.

Información no disponible.

### 3. Composición/información sobre los componentes.

#### 3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

**ECOSTAR OP****3.2. Mezclas.****Contiene:**

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 67/548/CEE.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
-----------------	----------	---------------------------	--------------------------------

**1-ethylpyrrolidin-2-one**

CAS. 2687-91-4 1 - 5 Repr. Cat. 3 R63, Xi R41

CE. 220-250-6

INDEX. -

N.º Reg. 01-2119472138-36

Repr. 2 H361fd, Eye Dam. 1 H318

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F)

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

**4. Primeros auxilios.****4.1. Descripción de los primeros auxilios.**

No se conocen episodios de daño al personal encargado del utilizo del producto. Sin embargo, en caso de contacto, inhalación o ingestión, adóptense las siguientes medidas de primeros auxilios.

INHALACIÓN: sacar el sujeto al aire libre. Si respira con dificultad, practíquese la respiración artificial o consúltese a un médico.

IINGESTIÓN: consultar a un médico; provocar el vómito solo bajo instrucción del médico; si el sujeto está inconsciente, no suministrar nada por vía oral.

OJOS Y PIEL: lavar abundantemente con agua; si la irritación persiste, consúltese a un médico.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

No se conocen episodios perjudiciales para la salud atribuibles al producto.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

Seguir las indicaciones del médico.

**5. Medidas de lucha contra incendios.****5.1. Medios de extinción.**

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS.

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS.

Ninguno en particular.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO.

Evitar respirar los productos de combustión (óxido de carbono, productos de pirolisis tóxicos, etc...).

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

INFORMACIONES GENERALES.

Enfriar con chorros de agua los contenedores para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Llevar siempre el equipo de protección antincendio completo. Recoger las aguas usadas para apagarlo que no deben verterse en las alcantarillas. Eliminar el agua contaminada usada para la extinción y el residuo del incendio siguiendo las vigentes normas.

EQUIPO.

Casco protector con visera, indumentaria ignífuga (chaqueta y pantalones ignífugos con bandas alrededor de los brazos, piernas y cintura), guantes (antiincendio, anti cortes y dieléctricos), una máscara de sobrepresión con una facial que cubra toda la cara del operador o bien auto respirador (auto protector) en caso de grandes cantidades de humo.

**6. Medidas en caso de vertido accidental.****6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Evitar la formación de polvos rociando sobre el producto agua si no hubiera contraindicaciones. En caso de polvos esparcidos en el aire adoptar una protección respiratoria.

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.**

Impedir que el producto penetre en las alcantarillas, en las aguas superficiales, en las faldas freáticas o en áreas confinadas.

**ECOSTAR OP****6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.**

Recoger con medios mecánicos el producto que rebose y eliminar el residuo con chorros de agua. Proveer a una suficiente ventilación del lugar afectado por el derrame. La eliminación del material contaminado debe ser efectuada de acuerdo con las disposiciones del punto 13.

**6.4. Referencia a otras secciones.**

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

**7. Manipulación y almacenamiento.****7.1. Precauciones para una manipulación segura.**

Almacenar en recipientes cerrados etiquetados.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Condiciones de almacenamiento normales, sin incompatibilidades particulares.

**7.3. Usos específicos finales.**

Información no disponible.

**8. Controles de exposición/protección individual.****8.1. Parámetros de control.**

Información no disponible.

**8.2. Controles de la exposición.**

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local o mediante el cambio del aire contaminado.

**PROTECCIÓN DE LAS MANOS**

Protege las manos con guantes de trabajo de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 374) de látex, PVC o equivalentes.

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

**PROTECCIÓN DE LA PIEL**

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN 344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

**PROTECCIÓN RESPIRATORIA**

En caso de superación del valor umbral de una o varias sustancias presentes en el preparado, referido a la exposición diaria en el ambiente de trabajo o a una fracción establecida por el servicio de prevención y protección de la empresa, usar una mascarilla con filtro de tipo A o de tipo universal. Elegir la clase de la misma (1, 2 ó 3) según la concentración límite de utilización (ref. norma EN 141).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias, como mascarillas de cartucho para vapores orgánicos y para polvos/nieblas, es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente límite de exposición y en caso de emergencia, o cuando los niveles de exposición se desconozcan o bien la concentración de oxígeno en el ambiente de trabajo sea inferior al 17% en volumen, usar un autorespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien respirador con toma de aire exterior para el uso con mascarilla entera, semi-mascarilla o boquilla (ref. norma EN 138).

**PROTECCIÓN DE LOS OJOS**

Es aconsejable el uso de gafas de protección de montura integral, herméticas (ref. norma EN 166).

**9. Propiedades físicas y químicas.****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Estado físico	ND (no disponible).
Color	ND (no disponible).
Olor	ND (no disponible).
Umbral de olor.	ND (no disponible).
pH.	ND (no disponible).
Punto de fusión o de congelación.	ND (no disponible).
Punto de ebullición.	ND (no disponible).
Intervalo de destilación.	ND (no disponible).
Punto de inflamabilidad.	> 60 °C.
Velocidad de evaporación	ND (no disponible).
Inflamabilidad de sólidos y gases	ND (no disponible).
Lím.infer.de inflamabilidad.	ND (no disponible).

**ECOSTAR OP**

Lím.super.de inflamabilidad.	ND (no disponible).
Lím.infer.de explosividad.	ND (no disponible).
Límite superior de explosividad.	ND (no disponible).
Presión de vapor.	ND (no disponible).
Densidad de vapor	ND (no disponible).
Peso específico.	1,000 Kg/l
Solubilidad	Agua - glicol
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	ND (no disponible).
Tempeatura de autoencendido.	ND (no disponible).
Temperatura de descomposición .	ND (no disponible).
Viscosidad	ND (no disponible).
Propiedades comburentes	ND (no disponible).

**9.2. Información adicional.**

VOC (Directiva 2004/42/CE) :	9,47 % - 94,69	gr/litro.
VOC (carbono volátil) :	3,10 % - 30,99	gr/litro.

	ND (no disponible).
	ND (no disponible).
Solubilidad en agua	Soluble
Aspecto	líquido

**10. Estabilidad y reactividad.****10.1. Reactividad.**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

**10.2. Estabilidad química.**

El producto es estable en las normales condiciones de empleo y de almacenamiento.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.**

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

**10.4. Condiciones que deben evitarse.**

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

**10.5. Materiales incompatibles.**

Información no disponible.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos.**

En caso de descomposición térmica o en caso de incendio se pueden liberar vapores potencialmente dañosos para la salud.

**11. Información toxicológica.**

No se conocen episodios de daños a la salud debidos a la exposición al producto. En todo caso, se aconseja operar respetando las reglas de buena higiene industrial. El preparado puede, en sujetos especialmente sensibles, causar leves efectos sobre la salud por inhalación y/o absorción cutánea y/o contacto con los ojos y/o ingestión.

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.**

Información no disponible.

**12. Información ecológica.**

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o alcantarillados o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

**12.1. Toxicidad.**

Información no disponible.

**12.2. Persistencia y degradabilidad.**

Información no disponible.

**ECOSTAR OP****12.3. Potencial de bioacumulación.**

Información no disponible.

**12.4. Movilidad en el suelo.**

Información no disponible.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

Información no disponible.

**12.6. Otros efectos adversos.**

Información no disponible.

**13. Consideraciones relativas a la eliminación.****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.**

Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto han de considerarse desechos especiales no peligrosos.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

**14. Información relativa al transporte.**

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

**15. Información reglamentaria.****15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**Categoría Seveso. Ninguna.Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Controles sanitarios.

Información no disponible.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Pinturas monocomponentes con altas prestaciones.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo :

Límite máximo: 140,00 (2010)

VOC de producto : 94,69

**15.2. Evaluación de la seguridad química.**

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

**16. Otra información.**

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>Repr. 2</b>	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
<b>Eye Dam. 1</b>	Lesiones oculares graves, categoría 1
<b>H361fd</b>	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
<b>H318</b>	Provoca lesiones oculares graves.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

**ECOSTAR OP**

**R41** RIESGO DE LESIONES OCULARES GRAVES.  
**R63** POSIBLE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO DE EFECTOS ADVERSOS PARA EL FETO.

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL:**

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (CE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. The Merck Index. Ed. 10
8. Handling Chemical Safety
9. Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
10. INRS - Fiche Toxicologique
11. Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
12. N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7 Ed., 1989

**Nota para el usuario:**

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

**Modificaciones con respecto a la revisión precedente:**

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

03 / 10 / 16.